



**ACTA DE SESIÓN PRIVADA PRESENCIAL DE LA SALA  
REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
23 DE MAYO DE 2023**

En Guadalajara, Jalisco, a las catorce horas del veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y la Secretaria General de Acuerdos en Funciones de Magistrada Teresa Mejía Contreras, con la presencia del Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley César Ulises Santana Bracamontes, quien da fe.

Con fundamento en los artículos 185, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53, fracciones I, IV, X y 129, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 4/2022, *QUE REGULA LAS SESIONES PRESENCIALES DE LAS SALAS DEL TRIBUNAL, EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES Y LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE TRABAJO, DURANTE LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA*, se elabora la presente

acta.

En primer término, el Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley dio fe de la existencia de *quórum* legal y hecho lo anterior, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera declaró abierta la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Posteriormente, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, sometió a consideración del Pleno la propuesta de resolución relativa al **juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral** con la clave de identificación **SG-JLI-12/2023**, promovido por un ciudadano, a fin de reclamar del referido Instituto el pago de diversas prestaciones laborales con motivo del supuesto despido injustificado del cargo que desempeñaba como capacitador asistente electoral, adscrito a la Junta Local Ejecutiva de ese instituto en Baja California; lo anterior, ante la ausencia justificada del Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez.

Luego de deliberar al respecto, se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de resolución, determinando lo siguiente:

**“PRIMERO.** Se **sobresee** parcialmente en el presente juicio, conforme a lo razonado en el apartado **IV** de esta resolución.

**SEGUNDO.** La parte actora no comprobó los

- 2 -

elementos constitutivos de la acción laboral que intentó, en tanto que el INE, **demostró** las excepciones que en contra de la misma opuso.

**TERCERO.** Se **absuelve** al INE de las prestaciones reclamadas de naturaleza laboral.”

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, no habiendo más asuntos por tratar y previa certificación que el Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley efectuó de las votaciones obtenidas; se declaró concluida a las catorce horas con quince minutos del día de la fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente.

Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, la Secretaria General de Acuerdos en Funciones de Magistrada Teresa Mejía Contreras y el Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley César Ulises Santana Bracamontes.

*Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto, así como el transitorio segundo, del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral; y el artículo cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 4/2022, por el que se regula las sesiones presenciales de las salas del tribunal, el uso de las herramientas digitales y las medidas preventivas en el trabajo, durante la emergencia de salud pública.*

**Magistrado Presidente**

Nombre: Sergio Arturo Guerrero Olvera

Fecha de Firma: 31/05/2023 02:42:53 p. m.

Hash:  YsKs8E1QwHT0fRPUgL/rPOOGcC0=

**Magistrada**

Nombre: Gabriela Eugenia Del Valle Pérez

Fecha de Firma: 31/05/2023 02:43:37 p. m.

Hash:  LqlrmxhYKc8NPMbpXMOMh4LxCIU=

**Magistrada**

Nombre: Teresa Mejía Contreras

Fecha de Firma: 31/05/2023 03:07:49 p. m.

Hash:  lITi+AVq2OHQiruDAjtJ4WaZj34=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre: César Ulises Santana Bracamontes

Fecha de Firma: 31/05/2023 01:58:40 p. m.

Hash:  AWjWhl5qbbPUDrjZcFXtKMJ9iNc=